



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DOC:	01123857
EXP:	00556234

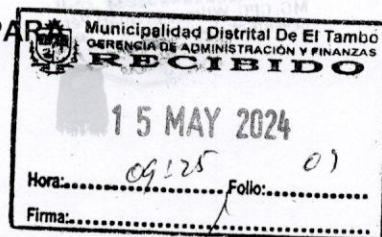
INFORME N° 1169-2024-MDT/GAF-SGA

PARA : C.P.C. WILMER EDILBERTO HUARI PEREZ
Gerencia de Administración y Finanzas

ASUNTO : REMITO ANEXO N.º 06 (NUMERO 00000369) PARA COMUNICACIÓN Y PUBLICACION

REFERENCIA : INFORME N° 1041-2024-MDT/GDT-SGO

FECHA : El Tambo, 14 de mayo del 2024



Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA) según el siguiente detalle:

N.º DE SOLICITUDES DE ANEXO 05	N.º DE ANEXO 06, DE APROBACION
0000000686	ANEXO N.º 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N.º 000369

Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06 aprobado para su continuidad de trámite

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 24 Inciso 24.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 (“La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación”).

Adjunto a la presente:

- ANEXO N.º 06: AMCMN N.º 000369
- Documentos de la referencia

Es cuanto informo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
C.P.C. Wilmer P. Ramos Canturn
(4) GERENTE DE APROVECHAMIENTO

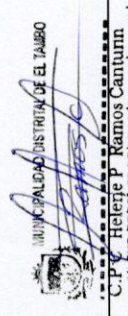
SGA/RCHP
C.c. ARCH.

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000369

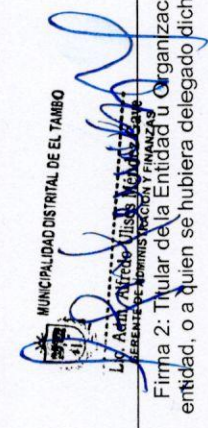
UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1339 - Subgerencia De Obras									
07/05/2024	0000000686	030200130061	VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 3/8 in X 9 m	Unidad	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07/05/2024	0000000686	111100020030	SERVICIO DE DISEÑO DE MEZCLA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00
07/05/2024	0000000686	172100070020	DIESEL B5 S50	Galón	0.00	0.00	120.00	0.00	0.00
07/05/2024	0000000686	203400080012	YESO X 25 kg	Unidad	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07/05/2024	0000000686	203400100004	OCRE COLOR ROJO	Kilg	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00
07/05/2024	0000000686	203400120055	CORDEL DE NAILON N° 16 X 300 m	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
07/05/2024	0000000686	290500060015	WINCHA DE METAL 5 m	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
07/05/2024	0000000686	290500060018	WINCHA DE FIBRA DE VIDRIO 100 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
07/05/2024	0000000686	607500070121	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA RURAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,770.00
07/05/2024	0000000686	607500070190	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOCAR	Servicio	0.00	2,380.00	0.00	0.00	0.00
07/05/2024	0000000686	767400052383	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544120AL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
07/05/2024	0000000686	767400052384	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544220AL CIAN	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
07/05/2024	0000000686	767400052385	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544320AL MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
07/05/2024	0000000686	767400052386	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544420AL AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



C.P. Heterje P Ramos Cantun
Responsable de la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad